

El Correo.

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL Y DE NOTICIAS.

TERCERA SERIE.

AÑO I.

(Ecuador.) Portoviejo, Agosto 23 de 1893.

N.º 23.

GACETILLA.

Folleto.—Hemos recibido uno muy bien impreso por la tipografía de *El Tiempo*, titulado: *Reseña histórica de la inauguración de la estatua de Olmedo en Guayaquil el 9 de octubre de 1893*, y estimamos mucho su envío.

Fallecimiento.—Hemos sabido, aunque tarde, el sensible fallecimiento del señor Ricardo Reyes, natural de Montecristi, y hermano del estimable amigo señor Casareo Reyes. Hacía tiempo que don Ricardo padecía de una dolencia, que lentamente se le iba agravando, hasta conducirlo al sepulcro.

Acordáramos en un duelo al estimado amigo, y a su digna familia.
Vapor alemán.—Ha llegado ayer a Manta el vapor alemán *Serapis*, procedente de Guayaquil con 36 bultos de varios mercaderías.

El Sr. Dr. Luis Emilio Lopez.—Este estimado caballero é inteligente amigo nuestro, aunque hace pocas semanas que llegó de Guayaquil, ya tiene relaciones de amistad con casi todas las personas notables de esta población.

Nuestro amigo residirá por ahora en Manabí, y piensa hacer algunas publicaciones referentes a su profesión de abogado, principalmente en la práctica del procedimiento, para lo cual poseemos a su disposición las columnas de este periódico.

Desearíamos al señor doctor Lopez, que su permanencia entre nosotros le sea sea vez más agradable.

Faltas censurables.—Uno de nuestros agentes de Ohone, el señor Ramón Verduga, nos ha manifestado no haber recibido el número 21 de *El Correo*. Nosotros ponemos en la oficina los paquetes para todos los agentes, y no nos explicamos esa pérdida.

Rogamos al señor Administrador de correos, que averigüe en donde está la falta, pero mientras, tendremos que remitir al referido agente los ejemplares de dicho número.

Agradecemos al Sr. Verduga que nos haya remitido el importe de sus suscripciones correspondientes a la segunda serie, así como el del aviso del señor doctor Toral.

Insultos contra el Pueblo.—Según un telegrama de Quito de 17 del corriente, parece que *El Heraldillo*, periódico redactado por el Sr. Dr. Paz, se permitió dirigir algunos insultos a la Guardia Nacional de Pichincha.

En su consecuencia, una multitud de personas del pueblo se levantó contra el periodista, destruyó la imprenta de *El Heraldillo*, y gracias a la diligencia y actividad de las autoridades, pudo reprimirse el desorden, y evitar graves desgracias.

Este movimiento aconteció en las primeras horas de la noche del 16, pero a las once estaba tranquila la población, habiendo salvado el redactor de *El Heraldillo* doctor Vicente Paz, en virtud del celo desplegado por las autoridades superiores, y sobre todo de S. E. el Presidente, y el Sr. Gobernador de la provincia de Pichincha.

Hay mucha torpeza en la operación de insultar a un pueblo, y más cuando no había cometido acto alguno que mereciera censura. Al pueblo se le enseña, se le corrige con amor, se le hacen ver sus errores cuando incurrir en ellos, y el pueblo, siempre dócil a toda enseñanza moral y bien intencional, la escucha y acepta, con agradecimiento.

Pero salir con burlas ó con insultos insolentes, quien está obligado a tener educación, es ignorar lo que debe ser un periodista. Si esa falta es inadmisible

contra personas aisladas, contra un pueblo es intolerable. Aquel el dueño de *El Horizonte* ha hecho lo mismo. El otro día llamó gentarros a los del cantón Santa Ana, y haraganas a los de Jipijapa.

En este no nos extraña su conducta, porque no es, ni ha sido nunca periodista; pero sí nos extraña en el doctor Paz tan desatinado proceder.

Temblor.—Ayer a las 2 p. m. se sintió uno muy rápido, que solo duró un momento, aunque un tanto fuerte.

Otra falta.—Por carta recibida hoy de Bahía, nos dicen que el paquete de periódicos para el agente de Jama no ha llegado a su destino. Agregan que deba consistir en la oficina postal de esta ciudad.

Rogamos al Sr. Administrador que vea en que consisten dichas faltas, y remédialas.

Demasiado sabe el rufian del "Horizonte" que los que lo persiguen para que entregue el depósito de 4,300 sucres que retiene en su poder, son los únicos interesados en esa cuestión. Lo que se le hizo notar fue, que los hombres que estiman su honra no se dejan nunca perseguir por esa causa.

Si ha firmado un pagaré a otro por esa cantidad, y no quiere devolvérselo, deposita en un Banco el dinero a la orden de los que lo persiguen, con la condición de que no los sea entregado, mientras él no recorra el pagaré.

Pero no señor, resiste a entregar lo que no es suyo, siendo así como entiendo que es infeliz hombre su honra, y no solo resiste, sino que llama rufian al que le hizo esa justa observación, es decir, le dió el nombre que a él le correspondía.

Cuando un individuo, por esa y otras causas desciende a tan bajo nivel, pierde el derecho a toda consideración social. Es verdad que no sabe hacer otra cosa, porque si supiera, no es posible que se hubiese hecho tan enemigo de sí mismo.

Editorial de "El Globo."—En inserciones publicamos un editorial de *El Globo*, en el cual defende a su correspondiente en Manabí de los ataques de *El Horizonte*, que sin miramiento alguno, se ensañó soceramente contra esa persona respetable y digna en todo sentido, como lo sabe la Provincia entera.

Protestamos por nuestra parte de esos insultos, destituidos enteramente de fundamento.

Agentes.—Los señores agentes de *El Correo*, que aun no han satisfecho el importe de sus respectivas suscripciones, de las correspondientes a la segunda serie que ha terminado, les suplicamos lo hagan.

Vapores.

El vapor inglés *Manuel*, toca en los puertos de Bahía, Manta y Cayo en la siguiente forma:

Procedente del Norte.

Toca en Bahía: Julio 7 y 16; Agosto 4 y 13.
Toca en Manta: Julio 7 y 27; Agosto 4 y 24.
Toca en Cayo: Julio 27 y Agosto 24.

Procedente del Sur.

Toca en Cayo: Julio 18, Agosto 10 y Septiembre 7.
Toca en Manta: Julio 5 y 13; Agosto 2, 10 y 30, y Septiembre 7.
Toca en Bahía: Julio 5 y 14; Agosto 2, 11 y 30, y Septiembre 8.

JUAN SPERAK,

Agente Comisionista

y COMERCIANTE EN GENERAL.
BAHIA DE CARAQUEZ y CALCETA.
Abarrotes por mayor y menor y legítimas Zarazas Americanas.

Venir a Comprar

ALMIDÓN, CAUCHO y CACAO
SE encarga del despacho de buques y carga que se le consigne.
Ademas, ofrece en venta:
SODA WATER en embases de botellas y medias botellas. Atenderá los pedidos de las personas que lo ocupen.

Precios modicos

ACUDID MANABITAS,
y os convencereis!

MAN CHONG Y Cia

COMERCIANTES.

Santa Ana.

TIENEN constantemente un variado surtido de
ABARROTES, SEDERIAS y MERCERIAS por

mayor y menor.

Compan ALMIDÓN, CAFÉ y SOMBREROS de PAJA.

Precios sin competencia.

v. 24-7.

MERADERIAS GRALES.

FRUTOS DEL PAIS

JOAQUIN J. LOOR.

Importador y Exportador.

PORTOVIEJO—MANABÍ—ECUADOR.

Compra constantemente por propia cuenta y a comisión.
TAGUA.
CAUCHO.
SOMBREROS DE PAJA.
CUEROS DE RES.
CAFÉ.
CACAO ETC.

HACE ADELANTOS LIBERALES.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "LDDR"—PORTOVIEJO.

Luis Emilio López.

ABOGADO.

Ofrece sus servicios profesionales al público de esta ciudad y de la provincia.

Horas de despacho:

De mañana, de 8 á 11 a. m.

De tarde, de 1 á 4 p. m.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

Este periódico se publica el miércoles de cada semana.

De una á cien palabras, UN SUCRE. Cada palabra excedente, UN CENTAVO.

Por cada aviso que no pase de diez líneas, se pagará 40 centavos, y 20 por cada repetición: los permanentes serán convencionales.

Todo remitido debe traer, á mas de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.

No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada ó que pueda traer el descrédito para el país.

Suscripción por cada serie de diez números 80 centavos de sucre, adelantados.

Número suelto, DIEZ CENTAVOS. Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

Los escritos de interés general se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros agentes con la rebaja de un diez por ciento.

En todo lo relativo al periódico diríjase al Administrador, en esta imprenta.

EL CORREO.

ESPERANZAS ENGAÑOSAS.

Nada se sabe del estado en que se hallan los trabajos de la Comisión Consultiva que, como digimos á nuestros lectores, empezó á funcionar, ó celebró su primera junta el 28 de Julio último, resolviendo celebrar sesiones semanales, sólo en los días lúnes.

Según se asegura, el Congreso de Washington abrió sus sesiones extraordinarias el 7 del corriente, para la derogación de la ley de Sherman, mas no podrá proceder, ó tendrá que demorar la operación, porque la vigencia de esa ley ha creado intereses que quedarían aniquilados.

El mal es más fecundo que el bien. Algunos corresponsales del exterior ponen en duda, que la detestable y expoliadora ley de Sherman se derogue, por los numerosos elementos que resisten. Para nosotros, es evidente que la tal ley se deroga, porque en Estados Unidos los intereses generales no se tratan como entre nosotros; allá hay organismos moderadores, en donde se estrellan sin resultado las turbulentas olas de los intereses egoístas.

Y ni antes, ni después de la derogación habrá escándalos, ni asonadas, ni sublevaciones, ni cosa que se le asemeje. Aquel pueblo respeta la razón, la justicia y los intereses generales. Lo que no nos explicamos es la aprobación de esa ley, á no ser que pasara inadvertida para aquel pueblo, que es lo más probable.

Describiendo un corresponsal de Nueva York los destructores resultados de la ley de Sherman, dice que el golpe de gracia se lo dió el hecho de haberse suspendido en la India inglesa la libre acuñación de plata; pero nosotros creemos que con la suspensión á que se refiere el corresponsal, y sin ella, habría venido abajo esa ley expoliadora; lo de la India no fué más que la causa ocasional que ha precipitado la derrota, A-

ludiendo á esa derrota, añade:

El efecto naturalmente no se hizo esperar: la onza de plata pura bajó á 73 centavos, y el valor real del *dollar*—peso—quedó reducido á 57 centavos. Muchas minas se han cerrado, y miles de trabajadores están sin ocupación.

A eso hay que agregar la grande extracción de oro que ha salido y está saliendo del país, y las numerosas quiebras comerciales. Pues *no era nada lo del ojo, y lo llevaba en la mano.* Un momento de distracción, le cuesta á ese pueblo que lo hayan colocado al borde de la bancarrota. Es natural suponer que Sherman y compinches conocen la Economía Política, y tuvieron presente los datos estadísticos de la producción de la plata. Si así sucedió, es claro que la operación fué intencional.

Cualquiera que hubiese sido el desarrollo de la industria minera de plata en aquel país, antes del advenimiento de esa ley, seguiría subsistiendo con sus propios recursos. Si había demanda de dicho metal para la India inglesa, mejor; pero traer la ley para hacer tributario al Tesoro Público, obligándolo á comprar anualmente 54.000.000 de onzas de plata, haciéndolo víctima todavía del aumento artificial de 39 centavos por onza sobre su precio corriente, *que la misma ley elevaba, se ve claro que la operación fué torpe.* No lo verá un ignorante, pero ellos han debido verlo, á no ser que la codicia los cegara.

Si Sherman y sus aliados hubieran sustraído de las arcas públicas 50.000.000 de *dollars*, esta operación no habría tenido otro resultado que haber disminuído la existencia de Tesorería en igual cantidad; mientras que, con la otra operación, han dejado en ruinas la industria minera, miles de jornaleros sin trabajo, puesto al Comercio en bancarrota casi general, y establecido una corriente que extrae el oro fuera del país en vasta escala.

Ellos pagarán la parte que les corresponde en el *picante*, y nosotros, aunque por diversos motivos, pagaremos la nuestra. La idea que dió *La Nación* de que nos aprovechemos de los errores económicos de la gran República, en el supuesto de que no se derogue la ley de Sherman, y nos permita con menos sacrificios, adoptar la unidad monetaria de oro, parece imposible, porque los yankees no se chupan el dedo, y también porque su estado actual los compele á volver al régimen del oro, que es donde tienen su salvación.

De aquí que deploremos la lentitud con que funciona la Comisión Consultiva, pues sospechamos que esperan que aquellos maravillosos legisladores, formen una sabia combinación bimetalista, que los arregle á ellos, y también á nosotros, que la imitaríamos en el acto, aunque nos castigasen, como nos castigarían las leyes económicas, con el restablecimiento ineludible del PREMIO DEL ORO. Así lo desean muchos para honra de la patria y gloria de la humanidad. Pero esta vez se llevan chasco,

porque los Estados Unidos derogarán la ley de Sherman, y volverán al régimen del oro, desde luego que no tienen otra salvación. En Economía Política son imposibles los milagros.

El mismo Sherman, autor ó inspirador de la ley que va *marcada* con su nombre, ó su nombre con la ley, viendo ser imposible la formación de ningún ENREDO, mediante el cual pudiera seguirse estafando á la gran República, y aun por evitar otros inconvenientes que más tarde podrían venir, se ha hecho *adversario de sí mismo.* He aquí sus propias palabras, según el corresponsal citado:

Con sobra de razón decía el Senador Sherman, autor de la ley que lleva su nombre, y su enemigo hoy, en reciente entrevista:—“Todas las grandes naciones comerciales han ensayado la plata como base de circulación, y han fracasado en su propósito: los Estados Unidos han sido los últimos en hacerse cargo de que la plata no puede tomarse como patrón de la moneda del mundo. Si se suspende la acuñación de los pesos de plata, y se relegan á la clase de moneda subsidiaria, como en otras naciones de la Unión Latina, el mundo se hará cargo de que nos proponemos pagar nuestras deudas en su moneda—el oro—y la confianza se restablecerá.”

¡Vaya pues! ¿Y qué esperanza les quedará á los bimetalistas que entre nosotros desean el imperio del metal blanco? Y téngase presente que no se trata de dar á las palabras de Sherman una autoridad de que carecen. Acaso nos digan: pues si está desprestigiada la opinión de ese hombre, ¿qué fuerza puede tener para citarla en contrario?—Es que la autoridad de Sherman en este caso no es directa, sino *indirecta.*

Por las palabras que hemos transcrito, se deja ver que ese cambio de ideas no es el resultado del arrepentimiento, sino de la *imposibilidad de repetir la operación.* A no existir la imposibilidad, se habría abstenido de expresarse de esa manera. En sus palabras no hay un sólo rasgo, que revele el sentimiento que debería causarle el hecho, de ser él quien inspiró la idea de la ruina que ha caído sobre su patria.

Y aquí es donde encontramos cabalmente la autoridad de las palabras de Sherman. Este hombre, sin duda, de pensamiento vivo y penetrante, persuadióse con rapidez que es inútil insistir, porque no hay medio posible de prolongar la expoliación, y se pasó al bando opuesto. Si por el contrario, hubiera posibilidad de seguirla con buen éxito, estaría entre los suyos, y de aquí resulta la fuerza efectiva de sus palabras.

Pero sin necesidad de que viniera á dar la prueba que el bimetalismo es insostenible, ya teníamos convicción de ello, y lo hemos dicho repetidas veces en este periódico. Ya se ve que toda esperanza, basada en que el Congreso americano nos ofrezca una combinación bimetalista para remediar nuestra crisis, carece de fundamento.

Si la lentitud con que marcha la Comisión Consultiva expresa la esperanza indicada, es probable

que tenga que rehacer sus trabajos; y sin tiempo entonces, porque el vértigo lo invadirá todo, no le será posible la formación de ningún plan. Cuando se persuadan que el problema cuya resolución están esperando, es absurdo, ya habrán pasado sobre nosotros todas las calamidades consiguientes.

Pero en este mundo, lo que no va en lágrimas, va en suspiros, y lo que no va en los faldones, va en las mangas. Lo único cierto, es que viene la derogación de la ley de Sherman, y eso va á ser *¡la mar!*, porque el oro únicamente espera que la derogue, para remontarse á las alturas. Nosotros deseáramos que la dejaran en vigencia, pero los yankees no aguantan ese petardo.

Al fin será menester que el Supremo Gobierno apele á un recurso heroico, para poner en salvo las rentas fiscales.

DOCUMENTOS OFICIALES.

N.º 72.—Secretaría del Consejo General de Instrucción Pública.—Quito, 7 de Agosto de 1893.

Sr. Gobernador de la Provincia de Manabí.

Pongo en conocimiento de U.S., para los fines legales, que el H. Consejo, en sesión del 3 del presente, aprobó en todas sus partes el siguiente informe:

“De los documentos que acompañan, el recurso de queja elevado por la Srta. Amira Subiaga de Segovia, ex-Institutora de la escuela de Santa Teresa de Jesús en Portoviejo, consta que el señor Gobernador de Manabí estuvo en su derecho para destituirle de su cargo de preceptora, en virtud de la atribución tercera del artículo 8.º de la ley vigente. Así mismo por el inciso 2.º del artículo 141, el señor Gobernador pudo, y aún debió impedir como lo hizo, que dicha señora, abriendo una escuela de enseñanza libre, burlara la disposición de la autoridad, que había tenido justos motivos para alejarla de la educación de las niñas. Por tanto, opino que el H. Consejo debe aprobar la conducta que ha observado el señor Gobernador, por estar ajustada á las disposiciones de la ley. Creo sin embargo que la señora de Segovia está en el caso de poder exigir con justicia el sueldo de institutrices, hasta el día en que se le notifió la destitución. Pues si bien es verdad que se le ha reconvenido varias veces por la falta de cumplimiento de sus deberes, no consta que se le haya intimado, ni mucho menos que se le haya hecho efectiva la suspensión del cargo, como parece que habría sido menester, según el tenor de uno de los incisos del artículo 160, para que se le impusiera como pena la privación del sueldo. Tal es el parecer etc.

Quito, á 3 de Agosto de 1893.
Dios guarde á U.S.
Leonidas Pallares Artega.”

INTERIOR.

Crónicas azuayas.—Con ese título publica el *Diario de Avisos* una larga correspondencia de Cuenca, en la cual nos informa de una porción de curiosidades. Al leerla se nos ha venido á la mente la necesidad de un ferrocarril, que una á todos esos centros del interior con la costa.

Hablando de la distribución de premios á los alumnos del Colegio Nacional, dice lo siguiente:

“El licenciado señor don Remigio Romero León leyó una extensa disertación (ídale con los *oñ!*) acerca de la “soberanía de la inteligencia”, tema novecentista, sino hubieran escrito sobre él tantos, aún sin contar á Ferrás y

NOTICIAS GENERALES.

al Marqués de Valdegamas, quienes, según creo, han sido el patrón del disertante.

“El señor Redactor de *Los Andes* tendría para fastidiarse de nuevo, y escribir otra serie de editoriales en favor del sistema republicano, si supiera que las conclusiones del señor Romero León fueron iguales a las de aquel otro joven “monárquico” de Quito, y que tanto le atañera al susodicho señor Redactor. En concepto de mi amigo Remigio (joven inteligente, valga la verdad) la única forma de gobierno en concordancia con los dictados de la inteligencia, y llamada a hacer la felicidad de los pueblos del Universo-mundo, es la monarquía templada! Esto se deduce, naturalmente, del imprescriptible derecho que tiene la inteligencia a gobernar las naciones, y de las saludables enseñanzas de la Historia. Así Roma sojuzgó a la Hélade y arrasó a todos los pueblos entonces conocidos por medio de la inteligencia. (Consta que no estoy haciendo historia. . . .) La democracia peliga, señor Redactor de *Los Andes*! El día menos pensado se nos enlaza por estos trigos un don Aurelio I. . . . Verdad que esto no se llama Patagonia; pero lo mismo da. . . .”

“Todavía se leen en Cuenca los libros de Donoso Cortés!

Decidamente ha hecho fortuna el magno descubrimiento, de que la monarquía es el sistema de gobierno que reúne más perfecciones. De Quito ha salido esa feliz invención, y si mal no recordamos, la gloria pertenece a los profesores del Colegio de San Gabriel. Parece increíble tanta sabiduría; pero por inverosímil que parezca, no hay más remedio que creer o reventar.

¿Y qué dirá ahora el Redactor de *Los Andes*? Malo está eso; los MONÁRQUICOS se nos tienen encima, y va a haber la de Dios es Cristo. Como andan sobando mucho la maleta, hasta obligar al Redactor de *Los Andes* a que agarre sus libros, como prometió hacerlo si insistían, la cosa tomará mayores culpas proporciones, y entonces han de ver quién es Calleja.

Según el corresponsal, el pichoncito monárquico del Azuay, disertaba con extensión sobre la soberanía de la inteligencia, y de ella dedujo que la mejor forma de gobierno es la monarquía TEMPLADA, de donde inferimos nosotros, que el tal sistema monárquico, para que sea de provecho, no ha de ser frío ni caliente.

Lo raro es que no habiendo monarquía, ni monarca que nos dicte ukases, firmas y reales órdenes, sus partidarios andan ya divididos. El alumno del Colegio de San Gabriel demostró como tres más diez son cinco, que la monarquía es el sistema de gobierno más perfecto; y ahora el pichoncito cuencano, sale agragando a la dichosa monarquía un adjetivo, que francamente no puede ser del agrado de ningún monárquico. ¡Será tal vez la monarquía una cuerda de vihuela que necesite ser templada! ¡Vamos! consideren hombres que eso no está bien.

De todos modos, la resurrección del sistema de la pollita y de las telarañas, está de enhorabuena. Si variáramos relaciones particulares de amistad con el czar Alejandro y el sultán Abdul Hamid, era esta la ocasión oportuna para escribirles, felicitándolos por el pasmo y reciente descubrimiento que se ha hecho en Quito en el Colegio de San GRABIEL, y que se ha propagado a Cuenca; porque en verdad, esos mismos monarcas ignoran, que LA CIENCIA haya demostrado que la monarquía es el sistema de gobierno más perfecto. ¡Qué alegría se pierden Abdul y Alejandro!

Y como la inteligencia, según el pichoncito del Azuay, sirvió a Roma para AYABALLAR a todos los pueblos conocidos, de aquí se infiere también, que la inteligencia sirve para avasallar; no tiene otro empleo más digno y elevado. ¿Habrá ahora quien niegue la falta que está haciendo un ferrocarril?

El corresponsal, por su parte, también la da de simplón, asegurando bajo su palabra, que la monarquía—“se deduce del imprescriptible derecho que tiene la inteligencia a gobernar las naciones, y de las saludables enseñan-

zas de la Historia”—con cuya deducción se pone el pobre, al nivel del disertante.

Es claro que la inteligencia es la que debe gobernar a las naciones, y precisamente porque las debe gobernar, es por lo que sobra la monarquía. Esta sólo gobierna con el privilegio y la fuerza. Las saludables enseñanzas de la Historia le son contrarias, y no sabemos de donde saca el ladino autor de las crónicas del Azuay esas enseñanzas, a no ser que para su uso particular tenga una Historia diferente de la que conocemos.

Concluye el corresponsal este asunto, asegurando al Redactor de *Los Andes*, que la democracia peliga, para que este busque sus libros, y meta en cartabón a los pichones del privilegio. Estos son los resultados que ha producido hasta ahora la novísima ley de Instrucción pública. Algo peliga aquí, es verdad, pero no la democracia; lo que peliga es que se acabe enteramente el miedo al ridículo.

Doctor H. Vázquez.—El día 8 por la mañana, se embarcó en el *Mopcho* para seguir viaje al Callao, nuestro plenipotenciario cerca del Gobierno del Perú.

El principal asunto que lo lleva al doctor Vázquez, está íntimamente relacionado con la cuestión límites, que aún depende de la Legislatura peruana.

De esperarse es que el congreso de 1893, que se instaló en Lima el 28 del pasado mes, deje de la mano cualquiera otra negociación para concretarse al que figura determinadamente los linderos del Perú por el Norte.

Publicaciones Oficiales.—Para su expendio en la Tesorería de la provincia de Guayaquil, han llegado últimamente de Quito:—120 ejemplares del Código Civil; 100 del Código de Comercio; 25 de Leyes y Decretos del año 1875; 25 del año 1878; 25 del año 1889; 25 del año 1888, y 25 de la Ley orgánica del Poder Judicial.

Armamento.—Dice un telegrama que el gobierno chileno ha vendido al del Ecuador, 5,000 rifles, 4,000,000 de cápsulas, una cantidad de balas Krupp, modelo 72, y veinte cañones de montaña de igual sistema.

Bolivia recibirá igual cantidad de armas y municiones próximamente.

Guerra con el Perú.—Con este título, leemos en *El Globo* lo siguiente:

Públicos son los insistentes rumores que han venido circulando aquí, sobre una supuesta manifestación hecha por el pueblo de Quito, para pedir al Gobierno que declare la guerra al Perú. Esto, que no cabe en el juicio de nadie, no pasa de ser una bala absurda, cuyo antipatriótico objeto a nadie se oculta.

Aunque estábamos persuadidos de la mentira, para dar a nuestros lectores las más perfectas seguridades de nuestro aserto, dirigimos un telegrama a nuestro corresponsal, inquiriendo lo que hubiersen de cierto sobre el imaginario meeting de que se habla. Su respuesta, que no puede ser más peregrina y caracterizada, es la siguiente:

Quito, Agosto 8 de 1893.

Sr. Director de *El Globo*.

Carece de fundamento el rumor a que alude su telegrama. Aquí no hay más meeting por ahora que los preparativos para solemnizar el 10 de Agosto, a pesar de los improvisados cánticos y anacoretas, que censuran este propósito, porque la iniciativa nació del Gobierno, y nada más. No obstante acudirán a la Capital los batallones de la Guardia Nacional para una revista militar en el campo de Marte, donde tendrán un moderado refrigerio. El programa de los festejos irá por correo.

Se dice q' el Gobierno, de acuerdo con el Consejo de Estado, ha creído oportuno que el Plenipotenciario del Ecuador, D. Antonio Flores, pase a Londres, para ofrecer la intervención amistosa de nuestro Gobierno en la cuestión de Venezuela y Gran Bretaña.

EL CORRESPONSAL.

Examen en el Panóptico.—Los periódicos de Quito nos informan que, últimamente, un gran número de los presos del Panóptico han rendido exámenes públicos de varios ramos de instrucción.

Este acto fué seguido de la distribución de premios, a la que asistieron el Presidente de la República, y muchas distinguidas personas de la Capital.

Podrá decir cuanto quieran, pero es lo cierto que la instrucción ha llegado ya hasta los establecimientos penitenciarios. Sabemos que los *inconvenientes* no se satisfacen nunca. No importa eso, si está satisfecha la mayoría del país, como efectivamente lo está.

Consisten esos beneficios, en que la paz se acentúa, y es claro que a favor del orden se van, y se irán dando satisfacción a todas las deficiencias. Pero hay algunos que por desgracia no quieren entenderlo así; mas el mantenimiento del orden es una necesidad tan imprescindible, como el aire que respiramos.

COMERCIO.

Guayaquil, 17 de Agosto de 1893.*

Precios corrientes.

Cacao de arriba	S. 21.60
Balao.	„ 19.60
Naranjal.	„ 19.60
Maclina.	„ 18.80
Café.	„ 26.80
Cancho tirado.	„ 40.60
Anduyo.	„ 60.00
Tagua pelada.	„ 1.80
„ con cáscara	„ 1.40
Cueros criollos.	„ 7.20
„ serranos.	„ 10.40

Precios del azúcar.

Azúcar de los Ingenios “Valdéz”, “Chobo”, “Matilde” y “María”	
Azúcar de 1*	S. 12.00
„ 2*	„ 11.00
„ 3*	„ 10.00

Precios del aguardiente.

Aguardiente puro d' 26*, botija.	„ 16.00
„ anisado „ „ „	„ 18.40

Cambios de hoy.

BANCO DEL ECUADOR.

Londres a 3 djs.	80	% p.
Paris	„ 78	„
New York	„ 86	„
San Francisco	„ 86	„
Hamburgo	„ 76	„
Berlin	„ 76	„
Bremen	„ 76	„
Panamá	„ 5	cto.
Lima	„ 6	„
Valparaíso	„ 43	„

BANCO INTERNACIONAL

Londres a 3 djs.	80	% p.
Paris	„ 90	78 1/2
Paris	„ „	76 1/2
Hamburgo	„ „	74 1/2
New York	3	86
„	60	85
Lima	3	6
Valparaíso	„	43

Precios del oro.

Americano	90 p.
Inglés	84
Francés	82

Órdenes del Banco Territorial.

Se compra.

1891	8 %	4 % dcto.
1892	5	„

Se vende.

1887	2	„
1888	2	„
1889	2	„
1890	3	„

El informe para definir la suerte del proyecto de ley irlandesa, llegó antes de lo que se esperaba.

Los conservadores se mostraban sumamente exaltados, a causa de estar ausente Mr. Balfour, que tenía que presentar una importante reforma. Muchos otros conservadores perdieron también la oportunidad de presentar proyectos de reformas por la misma causa.

El informe se discutió a pasos forzados, cuando se introdujo la moción de nombrar un comité para el estudio de la mejor división, de los distritos electorales irlandeses.

Durante el debate llegó Balfour en unión d' otros miembros del mismo partido. La moción fué rechazada por 296 votos contra 152.

La autonomía de Irlanda ya no tiene remedio, por mucho que paten los conservadores. Por algún lado debía entrar la pollita, y ha entrado por ahí.

El Nunco apostólico en París comunicó al Vaticano que, hay poca probabilidad de que los *republicanos católicos* salgan victoriosos en las próximas elecciones francesas, y se cree que sea ésta la razón porque el Papa se ha abstenido de enviar recomendaciones a los electores católicos, que voten en favor de los republicanos.

Ya se manifiestan señales de animar el espíritu de hostilidad entre Rusia y Alemania, a consecuencia de la tarifa hostil.

Circulan rumores de que Rusia trata de levantar un empréstito de 15,000,000 de rublos, al 3 por ciento, en la bolsa de París.

Se espera que el Emperador Guillermo llegue el lunes a Heligoland.

El congreso extraordinario en Washington celebró el día 7 del actual su reunión. Sesajó presidente el señor Crisp.

El mensaje del presidente, que trata de la cuestión económica, será remitido al Congreso, y se cree que Mr. Cleveland se concrete a la cuestión de la plata, insinuando la conveniencia de derogar inmediatamente la ley de 1890, sobre compras de esa metal.

Hasta el alambre eléctrico funciona a paso de muy cansado. Después de tantos días solo se sabe de que se reunió el Congreso!!

Cuando en cinco minutos se puede saber todo, hasta lo que piensa proponer.

Los asuntos económicos de Chile siguen desatregados, y esperan la actitud que asuma el Congreso Americano sobre la cuestión de la plata.

¡También ellos! ¿Y habrá quien se atreva a decir que nuestro siglo es *positivista*? Parece que un sofador de imposibles, no llegará a ser tan candoroso e ideal.

Mucho te calumnian siglo XIX.

Por parte llegado de Bangkok se sabe que reina grande inquietud en esa ciudad, con motivo de haber llegado a Kosi-Uang, un refuerzo de siete cañoneras, con las cuales, la escuadrilla francesa en esas aguas, contará con 13 naves de combate.

Siguen las negociaciones; pero los detalles no son del dominio público, y dícese que con temor se espera la resolución de los franceses.

Contra-almirante Humonn ha expedido un segundo aviso de bloqueo, que entrará en vigencia tres días después del sábado. Sábese también que ordenarán las salidas de los buques *Palas* y *Swift* en la ría, frente a Bangkok.

El Ministro se ha dirigido a Shaignon y obedece actualmente a instrucciones remitidas de París. Si el gobierno francés no manda la contraorden, parece seguro un ataque a Bangkok.

El gobierno italiano se ha negado oficialmente a reconocer el nombramiento del cardenal Sarto como patrono de Venecia, con motivo de no haberse acordado el restablecimiento del *modus vivendi* en el Quirinal.

El corresponsal del *Chronicle* en Ro-

ma, dice que el Papa está irritado profundamente con el Cardenal Rampolla cuya posición ha sufrido recientemente algunos reveses.

Los informes de la Habana relativos á las cosechas del azúcar son satisfactorios, pues las plantaciones, se encuentran en buen estado.

El total de las entradas ha disminuído en 234,835 pesos durante el año.

Las transacciones comerciales en Estados Unidos siguen muy desahogada.

Las quiebras de los bancos y de las casas comerciales siguen sin interrupción.

Muchas fábricas del Este y del Oeste han cerrado sus puertas, hasta que se defina la cuestión de la plata.

Los hombres de comercio están esperando con ansia, las sesiones extraordinarias que celebrará el Congreso americano para discutir la cuestión de la plata.

Todo el mundo los está viendo; esos legisladores no tienen otra salvación que la verdad; porque si apelan á la *magia* los hechizos y demás artes diabólicas... ¿Quién sabe!

El correspondal en Roma del *Central News*, comunica que desde la aparición del cólera en Nápoles, más de cien mil residentes han huido de la ciudad.

Los informes oficiales rebajan el número de casos que se presentan diariamente.

El término medio es de 50 al día. Varios casos se han presentado también en Roma.

Las ciudades de la costa del Paraná (República Argentina) se han unido á la revolución.

Las líneas férreas han sido destruidas para impedir el tráfico de las tropas.

En Bahía Blanca hubo un combate con la policía, resultando ésto.

La Plata y cuarenta ciudades de la provincia se encuentran en poder de los revoltosos.

Veán en que situación tan triste se ha colocado una República de nuestra raza, antes tan próspera. Parece que el espíritu de rebelión es llamado á aiquilar á la humanidad. Una de las cosas buenas que tienen los ingleses, es la de no verse atacados de esa polla.

Y no será porque entre ellos no haya disidencias; si las hay, y la cuestión de Irlanda las ha suscitado de mucha gravedad; pero tienen buen sentido, y... basta.

En Montevideo (República Uruguaya) se ha decretado cuarentena contra todas las procedencias italianas.

En la cámara de los lores, el conde Northbrook llamó la atención de ese ilustre cuerpo, á la circunstancia de existir obstáculos para la importación de la plata manufacturada, enviada de la India á causa de la ley de marcas, obligatoria en Inglaterra.

Se dice q' la plata en manos del pueblo indio, representa un valor como de £ 130 millones á £ 150 millones, y que no puede encontrar mercado para el metal, experimentando una pérdida enorme. El orador expresó que la abolición de la ley Hall de marcas, que grava la plata manufacturada, mitigaría los males ocasionados por la paralización de la libre amonedación de la plata.

Una explosión desastrosa ha ocurrido á bordo del acorazado alemán *Buda*. El suceso tuvo lugar en Kiel. Murieron dos oficiales y siete marineros, y resultaron heridas diez y siete personas.

Parece que no hacía mucho que se había mojado del depósito una granada de 26 centímetros de diámetro, que no se sabe por qué causa estalló repentinamente.

que encontramos en *El Horizonte* de Portoviejo, titulado *El Globo*, en el cual se trata de la manera más soez é impropia á nuestro correspondal de Manabí. Sorpresa decimos, no por que de este periódico, que de algún tiempo á esta parte se ha convertido en el eco de todas las pasiones bajas, en su horripilante sección de Remitidos, padiera esperar nada bueno, pero sí por que su director, á quien siempre hemos traído con mucha deferencia, y con el cual la comunidad de ideas políticas nos ha llevado unidos, no deba de un momento á otro saltar como ha saltado la barerra, y atropellar como atropella al ciudadano caracterizado y respetable, que ha honrado á *El Globo* con sus correspondencias, y que puede dar á muchos lecciones de carácter, y de evidente republicanismo.

¿Cuál es la causa de este desborde de pasiones en el Director de *El Horizonte*?

El señor Segovia, excomulgado por el legendario Obispo Schinmacher, á quien hasta ayer no más combatió con toda la energía, exorcizo y combatió por el clero alemán, y particularmente por el Presbítero Gómez de la Torre, á quien llamaba *Ginesilo*, y regulador de firmas, y algo más, rompió por causas que omitimos, con sus amigos del Gobierno de Manabí, y se quedó sin partido, aislado, solo.

Poco seguro de su razón, de la noche á la mañana se le vió en Montecristi abrazándose con Gómez de la Torre, y más amigos con sus enemigos permanentes, apoyo contra sus rivales del momento.

Este hecho, de mucha significación, fué referido por nuestro correspondal, y hé allí la causa del suceso de *El Horizonte*. Si nuestro correspondal hubiera calumniado al señor Segovia, si hubiera faltado en algo á la verdad, nada más fácil que rebatirlo y demostrarle su mentira. Pero lejos de eso, se pretende justificar la reconciliación, como si se tratara de personas y no de ideas. Aquellas, obedientes á sus pasiones, ceden á impulsos diversos, y aun hoy lo que aborrecían ayer; pero las ideas, inmutables como son, no admiten amalgamas. El bien y el mal se rechazan, no se buscan, y cuando se les quiere fundir, desaparecen.

En caso tal, confiese el Director de *El Horizonte* que ha cambiado de ideas, que ha visto que estaba en un error, y lo reconocemos honradamente; y no se enoje porque se le dice la verdad, y sobre todo no olvide que lo cortés no quita lo valiente, y que estrellarse contra una persona inmaculada, y respetable, sólo por que le ha señalado un error, es impropio de personas de educación y buen juicio.

El correspondal de *El Globo* goza no sólo en Manabí, sino donde quiera que se conoce su respetable personalidad, de la más justa estimación. Por condescender con nosotros, nos ha enviado sus correspondencias, y un deber ineludible nos obliga á salir á su defensa. Así, no extrañe *El Horizonte* que saliendo de nuestra genial benevolencia, le increpamos su atarbillar proceder.

(De *El Globo*.)

COMUNICADOS.

Santa Ana, Agosto 16 de 1893

Señor Editor de *El Correo*.

Portoviejo.

Muy señor mío:

En el número 21 de su ilustrado semanario, correspondiente al 9 del presente mes, se registra un sueto de crónica que lleva por epígrafe. *Nuestro agente en el Cañón Santa Ana*, poniendo en conocimiento del público, que las personas abonadas al periódico residentes en las parroquias de Olmedo, La Unión, y Ayacucho, se hallan disgustados y resentidos á dejar la suscripción, por no recibir á su debido tiempo los números correspondientes á la edición semanal, por falta de correo á cada una de

ellas, por la parte que se me pueda imputar, el abandono que se hace saber al público, y aun se llama la atención del Sr. Gobernador, digo que respecto á Olmedo es falso lo aseverado en dicho sueto, porque con exactitud se despacha el correo todas las semanas, y periódicos que hayan para esa; no asientamente con Ayacucho y La Unión, por no haber postas conductores de correo, como lo habían antes, debido á que los que han estado sirviendo gratuitamente, se han separado del servicio por carecer de sus nombramientos, para con ellos constar que se hallan axentes del servicio de la Guardia Nacional; títulos que los he solicitado oficialmente por repetidas ocasiones al señor Administrador principal de correos de la Provincia, y no he conseguido la expedición de ellos como lo previene la ley del ramo, seguramente por mediación algún *areano* para con las personas que tengo indicadas, y á las que han estado sirviendo con puntualidad sin sus credenciales, y que son bien conocidos por los oficiales de las milicias, estos los molestan obligándolos á que concurren á la parada de los domingos, por lo que se han visto obligados á no prestar más tan importantes servicios, y no teniendo yo jurisdicción para con ellos por falta de sus nombramientos, no he podido obligarlos á que continúen sirviendo el destino que tenían señalado.

Es lo que hay de particular Señor Editor de *El Correo*, y lo digo á Ud. y al público para que estén al corriente de lo acaecido, y no se me crea que soy culpable del abandono en que se hallan las parroquias que dejo mencionadas, con respecto á correos.

El Administrador.

José F. Mielos.

CAPITAN HENDERSON.

Llamo la atención del inteligente Agente General de la Compañía Inglesa de Vapores en el Pacífico, señor don Geo Sharpe, respecto del mal manejo del actual Capitán del *Manuel*, cuyo solo apellido encabeza estas líneas, por que no recuerdo su nombre, ni desear recordarlo.

Este sujeto, que es más *fuchado* que un portugués, se ha imaginado que el título de Capitán es más grande que el de Czar de Rusia, y trata á los pasajeros con un despotismo propio de todo ignorante y mal educado.

Llega á los puertos, y mira á las autoridades como cosa, y sin miramiento alguno las ríe como á sus sirvientes. Un pasajero venido de Guayaquil, me contó que estando anclado en Manta, hizo salir del salón al Capitán de Puerto, Administrador de la Aduana, el Interventor de la misma, y á un Agente. Al ser esto cierto, no admiro tanto la malsertanía del tal Capitán, que ya es conocida de todos, sino la flama de los q' se dejaron desairar, sin haber siquiera hecho una protesta. ¿Acaso común de contrabando? ¿No pagaban su dinero autorizados por un reglamento que ha dado al respecto la Compañía?

Si el Comercio procura que venga á esta costa la competencia, y en iguales condiciones prefiere á otras Compañías, es debido á los malos Capitanes, que con su despótica conducta, alejan toda simpatía por la Compañía que representan. Es tiempo ya de que el señor Agente General tome alguna medida, que salve los intereses de la Compañía que maneja, y corrija á los Capitanes malcriados como el señor Henderson, si es que no puede reemplazar por otro que reúna las condiciones de los excelentes Capitanes señores Clambers, Franklin, Lee, Hay, Jardins, Simmons, etc. etc. El primero, ha dado muy gratos recuerdos en nuestra costa, y es hoy el que como Agente en Guayaquil, ha trabajado mucho en favor de la Compañía con muy buen éxito, debido á sus buenas maneras y magnánimas relaciones; y los otros, se distinguieron por su buen trato. La Compañía Inglesa no debiera aceptar á ningún Piloto á Capitán, si como

el señor Henderson, no conoce las reglas de urbanidad; y debe comprarlos algunos tratados de Carreos, para que los reparta á los que los necesitan.

Parece que el tal Capitán Henderson también ha querido cambiar á todos los Agentes de la costa, sin comprender el infeliz, que hoy las Agencias, en su mayor parte, están representadas por lo mas honorable é inteligente del Comercio, para poner quizá á tipos como aquél que pretendió la Agencia de Tamaeo, y que en Guayaquil fué aprehendido por la policía, por ser víctima de un vicio nefando. El Capitán Henderson, hace mal de ser despótico y perjudica á la Compañía con sus apuros, pues aseguran que en muchas ocasiones ha dejado carga, que después le han tomado los vapores alemanes. ¡Pobres accionistas! Ellos son los que pagan el picante, y como tengo simpatías por la Compañía, voy á dirigirme al Directorio en Liverpool, para que se sepan como es que se maneja aquí su dinero.

En cuanto á los pretendientes á las Agencias, sigan esperando el cambio que les ha prometido el célebrísimo Capitán Henderson, y dará el mejor éxito, si siguen cometiendo cuantas bajas estén á su alcance, que ya el público y las autoridades conocen cual es el plan preconcebido, al querer apoderarse de las Agencias. Con mejores datos publicaría en otro artículo el nombre de cada uno de ellos, y las intrigas que han puesto en juego, para conseguir su objeto; mientras tanto espero ver si el Capitán Henderson mejora su porte.

Bahía, Agosto 20 de 1893.

Un observador.

AVISOS.

AVISO.

Ha sido admitida mi renuncia del cargo de Secretario Relator que desempeñaba en la Corte Superior de Justicia, y con tal motivo, me encuentro expedito para ejercer mi profesión de abogado. Las personas, que quisieren encargarme la defensa de sus asuntos judiciales, pueden verme en el "Hotel Bolívar" donde he abierto mi estudio. Consultas gratis desde las 6 a. m.

Portoviejo, Julio 24 de 1893.

TEODOMIRO DIAS.

v. 4-4

DR. AMADOR SANCHEZ JORAL.

Ofrece sus servicios al público, en Chitane su nueva residencia; casa del

Sr. G. Usocovich.

v. 15-11.

ELOY SAENZ.

MEDICO y CIEUJANO.

PARA facilitar las horas de consultas á los pobres, señala desde las 12 m. hasta las 4 p. m.

Imp. de A. Aray.

INSERCIONES.

"EL HORIZONTE"

Sorpresa nos ha causado un sueto